



EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0003612

Quintero 29 NOV. 2017

VISTOS:

La Solicitud de Patente Comercial a nombre de **ROSA VEAS CISTERNAS**, cédula de identidad N° [REDACTED], domiciliada en [REDACTED] Quintero, en el giro de local de elaboración de alimentos con consumo al paso.

Lo establecido en Ley 19.749, sobre Microempresa Familiar, incorporado en el artículo 26 de la Ley de Rentas Municipales.

Lo establecido en artículo 23 del Decreto Ley de N° 3063 de Rentas Municipales

El derecho que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

OTÓRGUESE Patente Comercial (M.E.F) en el giro de local elaboración de alimentos con consumo al paso, a doña **ROSA VEAS CISTERNAS**, cédula de identidad N° [REDACTED] ubicada en [REDACTED] Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Secretaría Municipal
 2. Patentes Comerciales
 3. Interesado
- MCP/YGS/MI/P/MBVP/kse